

---

Comunicado de prensa



# Comunicados

**Dirección General Marítima**  
Autoridad Marítima Colombiana

17/01/2025 - 07:48 am

---

---

## Reproducir Detener

La Dirección General Marítima, a través de la Capitanía de Puerto de Cartagena, informa al gremio marítimo y ciudadanía en general, lo siguiente:

- Teniendo en cuenta el incremento en el número de casos por Covid-19 en la ciudad y en aras de prevenir posibles contagios, la Capitanía de Puerto suspende hasta nuevo aviso la atención presencial para los usuarios.
- Sin embargo, la atención, inquietudes y requerimientos por parte del gremio marítimo y portuario será a través de los canales virtuales. Asimismo, la radicación de documentos, se llevara a cabo de la siguiente forma:

[Portal Marítimo Colombiano](#)

[Sede Electrónica](#)

Línea gratuita nacional: 01 8000 115 966.

Correo institucional: [ofiregistro@dimar.mil.co](mailto:ofiregistro@dimar.mil.co) o [dimar@dimar.mil.co](mailto:dimar@dimar.mil.co)

- En la medida que la situación sea favorable en la ciudad, la Capitanía de Puerto de Cartagena retomará la atención presencial, lo cual será informado por medio de los canales oficiales.
- La Capitanía de Puerto invita a la ciudadanía en general a acatar las recomendaciones y medidas establecidas por la Alcaldía Mayor con el fin de mitigar la propagación del virus.

